BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA, C. A.

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA

APROBADA

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 1931.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur Nº 24

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA, C. A.

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA

APROBADA

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 1931.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur Nº 24.

Banco Agrícola Hipotecario.

Guatemala, 22 de Enero de 1931.

Señor Accionista:

La Dirección del Establecimiento, de acuerdo con el artículo 83 de sus Estatutos, recuerda a Ud. que la Junta General Ordinaria se verificará en el edificio del propio Banco, el martes 3 de Febrero a las 10 a. m. y que se efectuará con el número de accionistas que concurran.

La Junta de acuerdo con el artículo 84, conocerá y resolverá de la Memoria, del Informe de la Junta Directiva, del balance semestral, del estado y marcha del Establecimiento, y de todos aquellos asuntos que interesen a la Sociedad y que sean de su competencia, conforme a la Ley o los Estatutos.

Según el artículo 85, quedan a la disposición de los Sres. Accionistas para su revisión, la contabilidad y documentos de la Cartera del Banco.

Julio Arzú,
Gerente.

Nómina de los Socios del Banco Agrícola Hipotecario.

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1930.

	Acciones.
Aguilar, Mercedes, Carmen, Josefina y Alberto	3
Aguirre, Guillermo	19
Aguirre B., Guillermo E.	1
Aguirre B., Mariana	1
Aguirre B., Isabel	1
Aguirre B., Franz	1
Aguirre, Julia Batres de	3
Aguirre, Luis P.	1
Aguirre Larraondo, Mª Luisa	3
Aguirre Larraondo, Alfredo	1
Alauson, A.	70
Alcain, Carmen	3
Alcain, Gabriela	2
Alejos Matheu, Willy	3
Alejos Matheu, Olga	3
Aldana, Amparo S. v. de	2
Amos, Carlos M.	1
Amézquita, Pedro Miguel	1
Anderson, C. D.	6
Aparicio L., Concha Stella	1
Aparicio, Leonor P. de	24
Aparicio, Elvira L. de	4
Aparicio, José Vicente	20
Aparicio, Rafael	1
Aparicio L., José F.	1
Aparicio L., Elvira	1
Argueta, María Elena	4
Arguijo, Virginia	7
Arimany, Francisca	3
Arroyo, Alfonso L.	3
Arzú, Julio	351
Asturias, Elisa T. de	22
Arzú B., J. Luis	9
Asturias O., Enrique	3
Asturias, Coucha N. de	1
Asturias Nájera, Rafael	24
Asturias Arenales, Gustavo	24
Asturias Beltranena, Julio	24
Asturias Beltranena, Enrique	24
Asturias Beltranena, Oscar	24
Aycinena E., Adolfo	3
VAN.	703

	Acciones.
VIENEN.	703
Aycinena E., Carlos	4
Aycinena E., Elisa	2
Aycinena E., Juan	5
Aycinena E., Roberto	2
Aycinena, Juan	20
Aycinena, Pedro	5
Aycinena A., Antonio	1
Aycinena A., Jorge	1
Aycinena Asturias, Teresa	9
Aycinena Asturias, María	8
Aycinena Asturias, Francisco	1
Aycinena Asturias, Carmen	5
Aycinena, Albertina S. de	6
Aycinena Echeverría, Margta.	4
Aycinena Salazar, Albertina	2
Aycinena Salazar, Concha	4
Aycinena Salazar, Luis	2
Aycinena Salazar, Pedro	3
Aycinena Salazar, Rafael	4
Aycinena Salazar, Rosa	2
Azmitia, José	139
Azpuru E., Carlos Eduardo	1
Azpuru E., Marina	1
Azpuru E., Federico	1
Azpuru E., Roberto	1
Azurdia, José	3
Banco de Occidente	34
Barillas Fajardo, José	2
Barrientos Quiroa, Magdalena	2
Barrientos, Soledad	2
Barrientos, Maximiliano, María Antonia, Juana y Alejandra	1
Barrios, Francisca B. de	15
Batres, Felipa	1
Bergen, Isabel Alcalá von	56
Biguria, Dámaso	50
Blanco Biguria, Ernesto	21
VAN.	1,123

	Acciones.
VIENEN.	1,123
Bloom, David.	4
Boppel, Francisca Rosa de. .	5
Boudousse, J. Luciano. . . .	141
Braune, Arturo.	11
Braun Valle, Carlos.	9
Braun Valle, Josefina de. . .	100
Campos, Josefina Barrientos de.	4
Cahn, Thibault.	3
Calderón y Barros, Pedro Manuel.	14
Camacho, María Tinoco de. .	272
Campos, Fabio.	1
Castejón, Bertha S. de. . . .	9
Castejón Sempé, Ernesto. . .	2
Castejón Sempé, Bertha . . .	2
Castillo C., Rafael.	360
Cárdenas, Tomasa v. de. . . .	11
Chávez A., Lupercia.	1
Conde d'Arlot.	1
Cottone, María Luisa de. . . .	1
Cristóbal, Dolores G. de. . .	44
Dauch, Erna.	2
Dávila, Ramón.	1
Delgado, Carmen Echeverría de.	7
Delgado E., Rafael.	10
Delgado E., María Asunción.	10
Delgado E., Carmen.	10
Delgado E., Salvador.	1
Delgado I., Roberto Stelio. .	14
Delgado I., Oscar Alfredo. . .	12
Delgado, Jesús W. de.	100
Delgado Wyld, Mª del Carmen	12
Delgado Wyld, Mª Isabel. . .	12
Domínguez, Juliana.	2
Duarte, Enriqueta P. de. . .	12
Dubón, Mercedes V. de. . . .	1
Dubón V., José Luis.	1
Dubón V., José Salvador. . .	1
Echeverría, Mercedes L. de. .	33
Engel, Arturo.	300
VAN.	2,659

	Acciones.
VIENEN.	2,659
Engel, Enrique.	396
Engel, Florie.	5
Engel, Fredy.	6
Engel, Queta.	5
Engel, Lotte de.	115
Engel, Gerda de.	100
Engel, Roberto	10
Escamilla, Emilia H. de. . .	1
Estrada O., Eduardo. . . .	110
Estrada Rodríguez, Manuel. .	20
Falla, Cristina S. de.	9
Falla, Concha Cofiño de. . .	2
Falla, Rosario A. de.	67
Falla, Salvador.	100
Falla Arís, Catalina.	23
Falla Arís, Salvador.	58
Falla Arís, José.	361
Falla C., Roberto.	2
Falla Sánchez, Juan José. . .	1
Fernández, Angela G. de. . .	6
Fernández Concha, José. . .	1
Fernández, Reposo.	1
Fernández, María S. de. . . .	2
Fernández Hall Z., Francisca María.	1
Fernández Hall Z., Jorge Luis	1
Fernández Hall Z., María Teresa.	1
Figueroa, Trinidad.	1
Flores, Alberto.	24
Frank, Helene.	8
Frank, Georges André Marcel	8
Foppa, Julia Falla de.	17
Furrer, Domingo.	5
Galarza, Enrique.	2
García N., Guillermo.	12
García H., Alfonso.	1
Gerlach, Federico.	4
VAN.	4,145

	Acciones.
VIENEN.	4,145
Germán Ribón, Rafael. . . .	100
Germán Ribón, Emilia. . . .	30
Germán de Ribón, Roberto .	2
Germán de Ribón, Mariana. .	2
Gener, Emilia.	2
Goens, León.	5
Goicolea, E.	10
Goicolea & Co.	108
González Jurado, Angel . . .	2
Goyzueta, Dolores V. de. . . .	7
Grajeda, Manuel.	1
Guerra, Albertina.	5
Guerra, Herlinda.	5
Guerrero Escobar, Ana . . .	7
Haas, Bertha.	20
Halewyck, Augusto.	50
Halewyck de Heusch, Michel	10
Halewyck, Eugenio.	9
Halewyck de Schramme, M^a	9
Halewyck de Van de Male, Margarita.	32
Halewyck e hijos, Celina v. de.	10
Hegel, Carlos.	6
Hegel, Agustín.	1
Hermes, Alfredo.	45
Herrera, Julio.	23
Herrera, Stella P. de.	2
Hutchinson, Helena Mabel. .	33
Ibárgüen, Ada M. de.	1
Ibárgüen, Marcelina U. de, Herederos.	5
Iglesias, Frank.	3
Iglesias, Margarita P. de. . .	28
Iriondo Panero, Félix. . . .	6
Jallade, Victoria G. de. . . .	2
VAN.	4,726

	Acciones.
VIENEN.	4,726
Kaland, Elisabeth Kleinwort de.	23
Keller, Fed.	2
Klau, Adolfo.	5
Lafourcade, Elena.	5
Lang. Mme. Alfred.	1
Lang, Isabel.	1
Lang, Francois.	1
Lara, Carlos F.	2
Lara, Juan S.	64
Lara y Pacheco, Rosa.	2
Larrañaga, Hered. de Alejo.	5
Larrañaga, María Alberdi v. de.	2
Larraondo, María.	2
Lazard, Mme. Simón	13
Lazard, Alphonse.	8
Leal, Mercedes Asturias de. .	30
Leal, Julia T. de.	2
Lizarralde, Eduardo.	7
Lizarralde, Anita A. de. . . .	6
Lizarralde, José.	3
Lizarralde, Juan Luis	4
Lizarralde Arrillaga, Edo. . .	3
López C., J. Antonio.	658
Mackenney, Julia.	12
Mackenney, Horacio Antonio.	9
Mackenney, María Lucila. . . .	9
Mai, Cristina L. de.	18
Medina, Teodoro.	3
Medina, Tomás F.	59
Meier, Juan.	19
Mencos, Dolores R., v. de. . .	2
Meyer, Adolfo.	14
VAN.	5,720

	Acciones.
VIENEN.	5,720
Meyer, M. A.	2
Micheo, José Antonio.	5
Micheo, Carlos.	1
Micheo, Daniel.	5
Micheo, María A. de M. v. de	9
Micheo, Concha de.	1
Milá, Rosario S. de.	210
Miller Sinibaldi, Menores. . .	2
Miller S., María.	14
Molina Midence, Rosa. . . .	14
Molina, Rafael G.	66
Molina, Luis.	1
Montis, Rafael de.	5
Montis, María Lucía.	5
Morales, Aquilina.	14
Muñoz e hija, Juan Antonio. .	11
Murga, Manuel.	12
Nanne Batres, Julia y Marta.	1
Navinés Mª Margarita Rosales v. de.	1
Navinés, Esteban.	18
Navinés, Juan.	1
Noriega, Anastasia.	1
Novella, Carlos F.	1
Olivero Aycinena, Carmen. .	1
Olivero Aycinena, Humberto.	1
Olivero Aycinena, Luis. . . .	1
Olivero Aycinena, Margarita.	1
Olivero, Carmen Aycinena de.	3
Ortiz V., María Luisa.. . . .	6
Ortiz, María Trinidad. . . .	6
Pando, Victoria del.	5
Pallais, A.	7
Pascal, María Márquez v. de.	1
Pascal Márquez, Jorge. . . .	1
Pascal Márquez, Roberto. . .	1
VAN.	6,154

	Acciones.
VIENEN.	6,154
Pascal Márquez, Eduardo. . .	1
Peltzer, Elisa H. de.	1
Peper, Anita H. de.	1
Pérez Camino, Narciso. . . .	14
Pérez, Elvira Asturias de . .	3
Pérez, Ricardo.	10
Petrilli, Arturo.	4
Peyré, A.	124
Peyré (h.), Antonio.	37
Peyré, Carlos.	36
Peyré, Irene.	31
Peyré, María.	36
Peyré, Renée.	35
Peyré, Irene de	5
Ponciano, Mercedes Asturias de.	1
Pradet, María Bastide de. . .	12
Prentice, Josefina A.	24
Prentice, A. C.	8
Prentice Jr., A. C.	1
Prentice Jr., Stuart A. . . .	1
Prentice, Donald C.	1
Prentice, Stuart A.	7
Puig, Baldomero.	4
Raphael, Mme. Vve. Raymond	3
Raphael, Mme. Maurice. . . .	3
Rittscher, Enrique.	5
Rivera B., Hersilia.	4
Roberts, Romelia S. de. . . .	12
Robles, Rubén y Miguel. . . .	4
Roblin Herrera, Andree y Simone Jaqueline.	14
Roda, Francisca A. de. . . .	42
Rodríguez, Daniel.	73
Rodríguez, Gustavo.	81
Rodríguez, Natividad F. de. .	7
Rodríguez Porfirio.	40
Rodríguez Girón Eulalia. . .	5
Rosales, Margarita.	1
VAN.	6,845

	Acciones.
VIENEN.	6,845
Rosito, Pascual.	1
Rubio Zirión, María Teresa.	7
Ruiz, Juana Aparicio de. . .	4
Ruiz y Villota, Juan.	13
Ruiz Angulo, José.	66
Rodríguez, Zoe de.	5
Sagrini, Francisco, Herederos del Doctor.	26
Sánchez, Elena.	14
Sánchez F., Guillermo. . . .	1
Sánchez F., Celia.	1
Sánchez F., Caridad.	1
Sánchez F., Victoria.	1
Sánchez, Jorge F.	1
Sánchez F., Cristina.	1
Sandoval, Guadalupe Z. v. de	21
Santa Cruz, Virginia S. de. .	109
Sapper, David.	2
Saravia, Adrián G.	18
Saravia, María Teresa Nora.	5
Saravia, Concepción S. de. . .	8
Saravia, hijo, Ignacio G. . . .	2
Saravia, Teresa Ubico de. . .	4
Sarg. Antonio F.	14
Savage, D. M.	2
Schaeffer, Ernesto.	12
Schaefer, Félix.	2
Schlesinger, Dolores C. v. de	192
Schlesinger, Luis.	4
Segura Guardiola, Enrique. .	112
Sempé, Gustavo.	30
Sempé, María R. de.	15
Shaw, Pierce G.	3
Silva Peña, Eugenio.	5
Simmons, Adelaida J. de. . .	3
Sociedad Francesa de Beneficencia.	39
Solórzano, Mercedes.	3
Sociedad Cooperativa de Ahorro "La Occidental". . . .	10
VAN.	7,602

	Acciones.
VIENEN.	7,602
Tejada Rubio, Mª Margarita	1
Tejada A., Refugio.	36
Téllez, María G. de.	4
Tinoco A., Rafael.	2
Tinoco, Rafael.	31
Tinoco, Sara T. de.	25
Tinoco, Luz A. de.	13
Toruño y Lizarralde, María Beatriz.	2
Torrebiarte, Juana S. de. . .	5
Torrebiarte, Miguel.	3
Torres, Clara.	3
Torres, Elisa.	3
Torres, Marta.	3
Torres, Joaquín.	7
Trigueros, Fidelina.	2
Ubico, Oscar.	28
Ubico, Piedad Z. de.	1
Ubico, S. E.	10
Ubico, Isabel R. v. de. . . .	34
Urruela (h.), Luis.	4
Urruela, María.	32
Urruela Villacorta, Concepción	1
Valdés, Trinidad V. de. . . .	5
Valenzuela, Carlos Humberto y María Judith.	2
Valenzuela, María Luisa. . .	2
Valenzuela y Micheo, Juan. .	200
Valenzuela y Micheo (h.), Juan.	2
Valenzuela y Micheo, Margarita.	2
Valenzuela y Micheo, Olga Rosa.	2
Valenzuela, Margarita M. de.	9
Valladares, Delfina C. de. . .	5
Valladares, Dolores A. de. . .	41
VAN.	8,122

	Acciones.
VIENEN.	8,122
Valladares, Manuel.	1
Valladares A., Manuel. . . .	1
Valladares, Luz.	1
Valladares A., Antonio. . . .	1
Valladares, Luis G.	1
Valladares, Juan Fermín. . .	1
Valladares, Julio.	1
Valladares, Antonio.	10
Vásquez Bertholin, Elisa. . .	1
Vásquez, Ricardo.	107
Vilar y Boy, S.	51
Villegas, Agustín.	11
Villegas, Celestina.	11
Villegas, Claudio.	12
Villegas, Elvira.	12
Villegas, Manuel.	7
Viteri B., Ernesto.	28
Vivas, Dolores M. de.	12
VAN.	8,391

	Acciones.
VIENEN.	8,391
Vizcaíno, Federico F.	1
Vizcaíno, Leonor.	1
Vizcaíno, Graziella.	1
Vizcaíno, María Leal de. . .	3
Wagner, E. R.	10
Watts, M. Amy.	2
Watts Díaz Durán, Marta. .	1
Will, C. A.	16
Wieting, Laura R. v. de. . .	5
Wunderlich, Concha S. de . .	5
Zandomenego, Pedro. . . .	50
Zepeda, Jorge.	7
140 Fracciones por canjearse, o sean.	7
TOTAL.	8,500

IMPRESO EN LA TIPOGRAFÍA "SÁNCHEZ & DE GUISE"

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Guatemala, C. A.

Capital Suscrito y Pagado.	Q	510,000.00
Fondo de Reserva.	„	72,642.93
Fondo para Eventualidades.	„	56,181.46
Fondo para Pensiones, Jubilaciones, etc.	„	6,584.93

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Del Banco Agrícola Hipotecario nombrado en Junta General de Accionistas, para el período de 1930 á 1932.

DIRECTORES PROPIETARIOS:

Lic. Don Salvador Falla, Presidente.
Ing. Don Daniel Rodríguez.
Don Juan Valenzuela y Micheo.
Ing. Don Luis Schlesinger Carrera.

DIRECTORES SUPLENTES:

Don Antonio Peyré.
Don José Ruiz Angulo.
Don Enrique Engel.
Don Carlos Braun Valle.

JULIO ARZÚ, Gerente.

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

Señores Accionistas:

La Junta Directiva cumple con el deber de informar a los Señores Accionistas del curso de las negociaciones del Banco Agrícola Hipotecario, durante el semestre que terminó el 31 de Diciembre.

ADMINISTRACION

Con fecha 28 de Noviembre nos dirigimos al Señor Ministro de Hacienda con el objeto de buscar la forma de ensanchar nuestras operaciones por medio de la emisión de bonos hipotecarios. Esta exposición llevaba la idea de continuar con los mismos propósitos las gestiones anteriores. El memorial pasó a estudio del Señor Jefe del Departamento Monetario y Bancario, con quien tuvimos varias pláticas, sin haber llegado todavía a un arreglo definitivo. Los Señores Accionistas se servirán ver en el anexo adjunto el desarrollo de nuestras ideas.

Como manifestamos en el memorial dirigido al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, los pagos que hemos tenido que hacer al Banco Central de Guatemala por cuenta de la circulación de billetes, nos han traído por consecuencia el retiro de fondos disponibles para nuevas imposiciones, determinando una disminución paulatina de negocios y actividades, que ha repercutido en un pequeño descenso en las ganancias.

La política previsora que ha seguido el Banco, al no haber aumentado el dividendo en años de auge, así como su gran economía en los gastos de la adminis-

tración lo ponen en condición de seguir pagando a los Señores Accionistas sin quebranto para el capital el mismo dividendo que ha distribuído en los anteriores semestres.

El pago que deseábamos evitar fué hecho al Banco Central de Guatemala el día 29 de Diciembre pasado por un valor de capital e intereses de Q 48,316.67, quedando un saldo a favor del Gobierno por cuenta de nuestra circulación monetaria: del 40 %, Q 10,277.95; y del 60 %, Q 253,239.49.

Las utilidades del fin del semestre ascendieron a. . .	Q 50,515.16
Los gastos e impuestos a.	„ 11,484.28
Quedando una utilidad para distribuir de.	Q 39,030.88

Todo esto aparece detallado en el cuadro de Ganancias y Pérdidas.

Las imposiciones al 31 de Diciembre de 1930 están distribuídas y garantizadas en la forma siguiente:

Con fincas rústicas.	$ 591,413.09	entre	65	personas
Con fincas urbanas.	„ 401,753.06	„	91	„
Con prendas.	„ 8,891.12	„	5	„
Con firmas	„ 19,860.08	„	19	„
Suma.	$ 1.021,917.35	entre	180	personas

OBJETO DE LA PRESENTE SESION.—OTROS PUNTOS SOMETIDOS A LOS ACCIONISTAS: ORDEN DEL DIA

1º—Aprobación del balance general del Banco, practicado el 31 de Diciembre último, si se crée correcto.

2º—Tomar conocimiento de los informes rendidos por las Comisiones nombradas para practicar el Arqueo y la revisión de la Cartera y Contabilidad.

3º—Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Vigilancia e Inspección.

4º—Tomar en consideración la liquidación de utilidades y aprobar, en su caso, el proyecto del reparto de esas utilidades.

5º—Autorizar el presupuesto de erogaciones para el año de 1931.

La Junta Directiva protesta sus respetos a los Señores Accionistas.

Guatemala, 3 de Febrero de 1931.

LA DIRECTIVA.

EXPOSICION

Al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Guatemala, 28 de Noviembre de 1930.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Ciudad.

Señor Ministro:

El Banco Agrícola Hipotecario, cuyos Estatutos fueron aprobados por acuerdo Gubernativo de 28 de Junio de 1928, después de haber dado cumplimiento a las estipulaciones del convenio previo, sobre concesión, celebrado con el Gobierno, es un Banco que de conformidad con la ley de la materia debe procurar su desarrollo por medio de la emisión de bonos hipotecarios, lo cual está consignado en el artículo 37 de sus Estatutos que dice literalmente: "El Banco podrá "emitir bonos hasta un valor igual al que represente "el total de los préstamos hipotecarios que hubiere "efectuado. Esos bonos estarán garantizados con la "totalidad de las hipotecas a favor del Banco, las "cuales quedan directa y preferentemente afectas al "pago del capital, intereses de los bonos y primas si "las hubiere. Las hipotecas que accidentalmente "pueda aceptar el Banco, como respaldo de operacio- "nes activas afectas a la responsabilidad de sus depó- "sitos a la vista o a corto plazo, en virtud de la "autorización contenida en el artículo 43, inciso b. y c. "de la Ley de Instituciones de Crédito, no se tomarán "en cuenta para fijar el monto de la circulación de los "bonos hipotecarios a que se refiere el artículo 63 de "la citada ley."

El Banco, con el objeto de dar mayor desarrollo a sus negocios desea hacer una emisión de bonos hipotecarios que puede ser tomada como un ensayo, pero

que el bien cimentado crédito de que goza lo hace tener la esperanza de que sea bien acogida por algunos inversionistas que busquen seguridad y no lucro exagerado.

Esta operación ha de favorecer al Banco, pero al mismo tiempo redundará en beneficio de la generalidad, al hacerse posible su cooperación con el Crédito Hipotecario Nacional en dar ayuda efectiva a los agricultores y propietarios mediante préstamos a plazos amplios y al poner en circulación en el mercado títulos que puedan suplir, siquiera en parte, la escasez de numerario que desde algún tiempo se ha venido sintiendo en el país, y que ha contraído forzadamente los negocios.

La emisión inicial podrá ser de medio millón de quetzales, a veinte años de plazo pagaderos los intereses por semestres vencidos y amortizables mediante un fondo acumulativo y progresivo que se calculará de acuerdo con las tablas y en función del interés. El fondo de amortización lo dedicará el Banco semestralmente a la redención de bonos, por sorteo, o por compra en plaza a su elección.

Para hacer prácticamente factible la emisión y la colocación segura de buena parte de esos bonos, garantizando así de antemano gran parte del éxito de la operación, el Banco desea pagar al Gobierno de la República su adeudo por circulación de billetes con dichos bonos.

La operación podría ser de la siguiente manera: 1º Reducir la deuda del Gobierno a su valor actual al 31 de Diciembre de 1930 al mismo tipo de interés que ganen los bonos, los cuales serían recibidos por el Gobierno a la par sin que hubiera quebranto alguno por razón del descuento. La cantidad en que se rebajaría la deuda, sería matemáticamente la misma que le correspondería por intereses.

El tipo de interés podría ser del 7 % anual, porque con un tipo más elevado la reducción del adeudo sería mayor. Las cifras pueden figurarse así: La deuda a favor del Gobierno quedaría reducida a más o menos

Q 240,000.00 al 31 de Diciembre próximo, desde cuya fecha ganaría el 7 % de interés anual o sean Q 16,800 anuales de intereses que irían disminuyendo a medida que los bonos fueran amortizados mediante el fondo respectivo.

Esta operación, que exponemos en principio, tendría a nuestro juicio las siguientes ventajas para el Gobierno: a) Numéricamente no le representaría ningún quebranto. b) Haría negociable en cualquier momento la deuda por la misma forma de quedar dividida en títulos. Al hacer la operación se darían bonos provisionales para ser canjeados por los bonos definitivos de las denominaciones que el Gobierno quisiera. c) El Gobierno quedaría mejor garantizado porque los bonos hipotecarios tienen preferencia a todos los demás renglones del pasivo.

Traería las siguientes ventajas para el país: a) Aumentar directa e indirectamente el medio circulante. b) Iniciar al público en esta clase de operaciones, dándole la posibilidad de adquirir un título perfectamente garantizado que gane un interés fijo, operación que ha de desarrollar más tarde con gran amplitud el Crédito Hipotecario Nacional. c) Estimular el ahorro, base de la riqueza privada y general, riqueza que a su vez es la única base efectiva del bienestar del Erario. Las facilidades que el Crédito Hipotecario Nacional pueda dar al público con el aporte de los fondos de la Nación, podemos darlas nosotros en menor escala con el capital y reservas del Banco transformada que sea la deuda del Gobierno en bonos hipotecarios a veinte años de plazo. En esta forma serían dos en vez de una las instituciones hipotecarias que trabajarían, una particular y otra oficial, con capitales diferentes pero con iguales fines.

Traería las siguientes ventajas para el Banco: a) Aliviarlo de la pesada carga de los pagos próximos que tiene obligación de hacer, dándole margen a mayores inversiones que hoy no hace por tener que prepararse para los fuertes pagos próximos. b) Evitar

que sigan disminuyendo sus disponibilidades con los pagos del Gobierno en la forma en que están previstos. El Banco ha pagado al Gobierno desde que se firmó el contrato respectivo en Diciembre de 1926 la respetable suma de Q 235,000.00, incluyendo Q 50,000.00 a cuenta del edificio rescatado que por la forma del negocio debe considerarse como parte del adeudo por circulación. Si a esto sumamos las obligaciones para el último del corriente año, suponiendo que se nos exigiera su pago íntegro, resultaría que el Banco había entregado al Gobierno en el corto decurso de cuatro años Q 283,000.00. De esto resulta que todo el capital aportado por los nuevos accionistas en 1928 y algo más ha sido dedicado para pagar al Gobierno. Si ello continuara en esa forma el Banco desmerecería a ojos vistos, lo cual, como lo sabemos perfectamente no es la mente del Supremo Gobierno ni la del Señor Ministro.

Algunos de nuestros clientes nos han indicado la posibilidad de tomar de nuestros bonos hipotecarios y que los bonos que entregaríamos al Gobierno podrían quedar a la venta del público en el Banco Central, con posible buena aceptación. Posteriormente llegará el momento oportuno de que el Crédito Hipotecario Nacional emita bonos para colocarlos en el exterior.

El Banco trataría de estimular la inversión en bonos dedicando una porción de sus dineros para compra y venta de los mismos, con el objeto de irles creando un mercado. Lo mismo podría ser hecho por el Banco Central. Siempre con fines de negocio, ya que en este caso resultan aunados los intereses colectivos de la generalidad y los particulares del Banco.

Rogamos al Señor Ministro, si el Gobierno lo tiene a bien, considerar esta exposición y esta propuesta en principio, como una base para pláticas que puedan llevarnos a una solución satisfactoria que concilíen y favorezcan todos los intereses.

Si por el contrario, la opinión del Gobierno de la República, lo que no creemos, no fuere favorable a

esta proposición, rogamos muy atentamente al Señor Ministro hacérnoslo saber con toda claridad para buscar los medios de contener la paulatina disminución de negocios y actividades que nos representaría el próximo pago del Gobierno.

Protestamos al Señor Ministro nuestra gran estima y distinguida consideración y nos subscribimos sus muy atentos y seguros servidores.

Banco Agrícola Hipotecario,

(f) Julio Arzú,
Gerente.

ESTADO

DEL

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

31 DE DICIEMBRE DE 1930.

ESTADO DEL BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

31 DE DICIEMBRE DE 1930.

ACTIVO:				
Caja: billetes, plata y cobre	Q	2,325.12		
Oro efectivo	,,	24,790.00		
Corresponsales extranjeros	,,	40,262.26	Q	67,377.38
Hipotecas	Q	765,805.28		
Cuentas corrientes	,,	248,542.75		
Obligaciones prendarias	,,	7,569.32	,,	1.021,917.35
Acciones del Banco Central	Q	37,500.00		
Edificio	,,	67,554.25		
Intereses diferidos	,,	28,449.15		
Mobiliario	,,	990.00	,,	134,493.40
Valores al cobro por cuenta ajena	Q	1,124.83		
Propiedades y valores en garantía	,,	2.857,735.00	,,	2.858,859.83
			Q	4.082,647.96
PASIVO:				
Capital suscrito y pagado	Q	510,000.00		
Fondo de reserva	,,	72,642.93		
Fondo para eventualidades	,,	56,181.46		
Fondo para pensiones, jubilaciones, etc.	,,	6,584.93	Q	645,409.32
Depósitos a la vista	Q	153.26		
Depósitos en cuenta corriente	,,	149,540.25		
Depósitos a plazo	,,	74,950.00	,,	224,643.51
Dividendos pendientes de pago y 71º Dividendo	Q	28,900.07		
Casas de Beneficencia y Honorarios de la Directiva	,,	3,512.78		
Gobierno de Guatemala, Cta. Emisión	,,	263,517.44		
Obligaciones a pagar	,,	56,000.00		
Intereses atrasados en oro	,,	1,013.89		
Redescuento de Cartera	,,	791.12	,,	353,735.30
Comitentes por cobros	Q	1,124.83		
Depositantes de propiedades y valores en Garantía	,,	2.857,735.00	,,	2.858,859.83
			Q	4.082,647.96

J. Miguel Leal A.,
Tenedor de Libros.

Julio Arzú,
Gerente.

EXTRACTO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

UTILIDADES:

Alquileres Safe-Deposit	$ 275.00	
Intereses	„ 42,186.60	
Comisiones	„ 8,053.56	$ 50,515.16

A DEDUCIR:

Sueldos	$ 10,101.67	
Contribución según artículo 180 de la Ley Bancaria	„ 637.50	
Gastos generales	„ 745.11	„ 11,484.28
Utilidades líquidas		$ 39,030.88

DISTRIBUCION:

71º dividendo a razón de $ 3.00 oro por acción s/ 8,500 acciones	$ 25,500.00	
Casas de Beneficencia	„ 1,951.54	
Honorarios a la Directiva	„ 1,561.24	
Fondo de Reserva	„ 3,903.08	
Fondo para Eventualidades	„ 4,163.48	
Fondo para Pensiones, Jubilaciones, etc.	„ 1,951.54	$ 39,030.88

DEPARTAMENTO MONETARIO Y BANCARIO
DE LA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

INFORME

Relativo a las operaciones del Banco Agrícola Hipotecario durante el semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1930 y a su Estado Financiero en esta última fecha.

Guatemala, 16 de Enero de 1931.

Señor Ministro:

En virtud de mandato de la Ley de Instituciones de Crédito, me honra someter a la consideración de Ud., contraído al período semestral que venció el 31 de Diciembre último, el informe que abarca las operaciones activas y pasivas del Banco Agrícola Hipotecario, su situación financiera y la distribución que con respecto a sus utilidades líquidas hubo de aprobar oportunamente el Departamento Monetario y Bancario.

PRIMERA PARTE:

1.—*Movimiento de Caja:*

La evolución de caudales durante el ejercicio que se reporta está resumida en las siguientes cifras:

Saldo efectivo el 1º de Julio de 1930.	Q	22,987.78
Ingresos durante los seis meses.	„	1.597,146.75
Suma.	Q	1.620,134.53
Egresos durante los seis meses.	„	1.593,019.41
Saldo efectivo al 31 de Diciembre de 1930. . . .	Q	27,115.12

Dicho saldo, según reporte del Delegado asistente, Señor Gustavo Palomo M., se encontró constituído, al verificarse el arqueo semestral del Banco, de la siguiente manera:

Oro amonedado quetzales	Q	10,015.00
Oro amonedado dólares	„	14,775.00
Billetes quetzales	„	1,991.00
Billetes de los antiguos bancos (reducidos a razón de 60 × 1)	„	113.83
Billetes dólares	„	105.00
Plata amonedada quetzales	„	114.60
Monedas de cobre quetzales	„	0.69
	Q	27,115.12
Aumento de efectivo que se registra	Q	4,127.34

2.—*Operaciones Activas:*

El movimiento que se registró durante el semestre en las cuentas que representan colocaciones de capital, fué el siguiente:

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS:

Saldo el 1º de Julio de 1930	Q	767,702.76
Egresos asentados en el ejercicio	„	55,608.90
	Q	823,311.66
Ingresos asentados en el ejercicio	„	57,506.38
Saldo el 31 de Diciembre de 1930	Q	765,805.28
Disminución que se registra	Q	1,897.48

CUENTAS CORRIENTES:

Saldo el 1º de Julio de 1930	Q	293,235.97
Egresos asentados en el ejercicio	„	284,807.95
	Q	578,043.92
Ingresos asentados en el ejercicio	„	329,501.17
Saldo el 31 de Diciembre de 1930	Q	248,542.75
Disminución que se registra	Q	44,693.22

OBLIGACIONES PRENDARIAS:

Saldo el 1º de Julio de 1930	Q	6,510.02
Egresos asentados en el ejercicio	„	2,640.22
	Q	9,150.24
Ingresos asentados en el ejercicio	„	1,580.92
Saldo el 31 de Diciembre de 1930	Q	7,569.32
Aumento que se registra	Q	1,059.30

TOTAL DE IMPOSICIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930:

Obligaciones Hipotecarias	Q	765,805.28
Cuentas Corrientes	„	248,542.75
Obligaciones Prendarias	„	7,569.32
	Q	1.021,917.35

Este total estaba distribuído y garantizado en la forma que se manifiesta por medio de los siguientes datos estadísticos:

	Capitales:	Nos. de Préstamos:	Porcentaje:
Préstamos con Hipoteca. . .	Q 993,166.15	156	97.19
Préstamos con prenda. . . .	„ 8,891.12	5	0.87
Préstamos con firmas. . . .	„ 19,860.08	19	1.94
	Q 1.021,917.35	180	100.00

DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR:

De igual manera se establece aquí el movimiento que se operó en las cuentas de

CORRESPONSALES APROBADOS:

Saldo el 1º de Julio de 1930.	Q	111,002.33
Provisiones durante el ejercicio.	„	889,404.82
	Q	1.000,407.15
205 giros librados en el ejercicio.	„	960,144.89
Saldo el 31 de Diciembre de 1930.	Q	40,262.26
Disminución que se registra.	Q	70,740.07

La cuenta del activo que desde el 28 de Junio próximo anterior figura bajo el título de Intereses Diferidos, en razón de estricto descuento, al 10 % de interés anual de la obligación hipotecaria del Banco Agrícola Hipotecario a favor del Gobierno de la República, por Q 56,000.00, pagadera en un solo contado el 30 de Junio de 1938, registra una disminución, así:

INTERESES DIFERIDOS

Saldo el 1º de Julio de 1930.	Q	30,345.75
Saldo el 31 de Diciembre de 1930.	„	28,449.15
Disminución.	Q	1,896.60

por la rebaja proporcional que corresponde a seis meses transcurridos.

3.—*Operaciones Pasivas:*

El movimiento de las cuentas que para el Banco Agrícola Hipotecario significan obligaciones exigibles a la vista o a plazo, queda expuesto en la siguiente forma:

OBLIGACIONES A LA VISTA, EN CUENTA CORRIENTE Y A PLAZO:

Saldo el 1º de Julio de 1930.	Q 247,007.52
Sumas recibidas en el ejercicio.	„ 742,776.47
	Q 989,783.99
Sumas retiradas en el ejercicio.	„ 765,140.48
Saldo el 31 de Diciembre de 1930.	Q 224,643.51
Disminución que se registra.	Q 22,364.01

DEUDA DEL BANCO POR SU CIRCULACION:

Se da en seguida el movimiento que esta cuenta tuvo durante el semestre que se estudia:

Saldo el 1º de Julio de 1930.		Q 336,750.86
ABONOS:		
Julio 7.—7ª amortización al adeudo del 40 %.	Q 10,277.92	
5 % intereses sobre saldo del adeudo del 40 % hasta 30 de Junio de 1930.	„ 1,053.49	
7ª amortización al adeudo del 60 %	„ 13,328.39	
5 % intereses s/. Q 13,328.39 mora en seis meses.	„ 333.21	
	Q 24,993.01	
VAN . . .	Q 24,993.01	Q 336,750.86

VIENEN. . .	Q	24,993.01	Q 336,750.86
Agosto 28.—5% intereses sobre saldo del 40 % hasta 31 de Diciembre de 1929, que se habían retrasado de pago.	„	1,027.79	
	Q	26,020.80	
Dicbre. 29.—8ª amortización al adeudo del 40 %.	„	10,277.92	
5 % intereses sobre adeudo del 40 % hasta 30 de Junio p. p..	„	256.95	
8ª amortización al adeudo del 60 %	„	13,328.39	
5 % intereses sobre el adeudo del 60 %, mora hasta 31 de Dieiembre de 1930.	„	333.21	
9ª amortizaeión al adeudo del 40 %.	„	10,277.92	
5 % s/. saldo del 40 % hasta 31 de Diciembre de 1930 . . .	„	513.89	
9ª amortización al adeudo del 60 %	„	13,328.39	„ 74,337.47
			Q 262,413.39

CARGOS:

Intereses a que se refiere la anterior partida, de 29 de Diciembre así:	Q	256.95	
	„	333.21	
	„	513.89	„ 1,104.05
Saldo al 31 de Diciembre de 1930. . . .			Q 263,517.44

El Banco Agrícola Hipotecario está así al corriente de esta obligación, la cual registra una disminución de Q 73,233.42 durante el ejercicio.

En el informe semestral anterior se hizo referencia al saldo, que es idéntico esta vez, de la cuenta Obligaciones a Pagar, cuyo monto de Q 56,000.00 repre-

senta la deuda que, garantizada con hipoteca de su edificio social, el Banco deberá pagar al Gobierno de la República, en un solo contado, el 30 de Junio de 1938, como consecuencia del negocio de retroventa del propio edificio del Banco: principal: Q 40,000.00; intereses Q 16,000.00. Total: Q 56,000.00

Los redescuentos montaban el 1º de Julio de 1930 a	Q	27,030.00
y el 31 de Diciembre estaban reducidos a.	„	791.12
registrándose una disminución durante el ejercicio de	Q	26,238.88

4.—*Cobros por Cuenta Ajena:*

La cuenta de "Cobros Ajenos" presentó el siguiente movimiento en el semestre:

Saldo el 1º de Julio de 1930.	Q	992.71
Monto de cobros confiados al Banco.	„	2,723.94
	Q	3,716.65
Total de giros cobrados y remesados.	„	2,591.82
Aceptaciones en cobro el 31 de Diciembre de 1930. .	Q	1,124.83

SEGUNDA PARTE:

5.—*Estado Financiero:*

Resúmese en los grupos de activo y pasivo que a continuación quedan expuestos el estado de las finanzas del Banco Agrícola Hipotecario el 31 de Diciembre de 1930. El Departamento Monetario y Bancario se complace en dejar constancia del satisfactorio resultado que tuvo la más reciente revisión practicada en la Contabilidad y en la Cartera de este organismo bancario.

El Banco solo ha recurrido a los Tribunales para el cobro ejecutivo, aun pendiente, de un préstamo hipotecario de Q 3.000.00 más intereses.

ACTIVO:

DISPONIBILIDADES:

Efectivo en Caja.	Q	27,115.12	
Corresponsales aprobados . .	„	40,262.26	Q 67,377.38

IMPOSICIONES:

Préstamos hipotecarios. . . .	Q	765,805.28	
Préstamos en cuenta corriente	„	248,542.75	
Préstamos prendarios	„	7,569.32	„ 1.021,917.35

INVERSIONES VARIAS:

Edificio Social.	Q	67,554.25	
Efectos públicos (Acciones del Banco Central).	„	37,500.00	
Intereses Diferidos.	„	28,449.15	
Mobiliario.	„	990.00	„ 134,493.40
Total.			Q 1.223,788.13

CUENTAS DE ORDEN:

Valores al cobro por cuenta ajena.	Q	1,124.83	
Propiedades hipotecadas . .	„	2.833,875.00	
Depositantes de valores en garantía.	„	23,860.00	„ 2.858,859.83
Suma igual a la del Pasivo.			Q 4.082,647.96

PASIVO:

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS:

Capital suscrito y pagado. .	Q	510,000.00	
Fondo de reserva comercial	„	68,739.85	
Fondo para eventualidades	„	52,017.98	
Fondo para Pensiones y Jubilaciones.	„	4,633.39	Q 635,391.22
Van.			Q 635,391.22

Vienen.			Q	635,391.22
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Depósitos a la vista. . . .	Q	1,353.26		
Depósitos en cuenta corriente	„	148,340.25	„	149,693.51
OBLIGACIONES A PLAZO:				
Depósitos a varios plazos.			„	74,950.00
GOBIERNO DE LA REPUBLICA:				
Saldos del adeudo por la antigua circulación, así:				
por el 40 % de reserva. . .	Q	10,277.95		
por el 60 % restante. . . .	„	253,239.49	„	263,517.44
ACREEDORES DIVERSOS:				
Obligaciones a pagar. . . .	„	56,000.00		
Descuentos.	„	791.12		
Dividendos no cobrados. . .	„	3,400.07		
Cuentas impersonales (Intereses atrasados). . . .	„	1,013.89		
Pérdidas y Gananeias: utilidad a repartir.	„	39,030.88	„	100,235.96
Total.			Q	1.223,788.13
CUENTAS DE ORDEN:				
Comitentes por cobros ajenos	Q	1,124.83		
Inmuebles en garantía. . .	„	2.833,875.00		
Depositantes de valores en garantía.	„	23,860.00	„	2.858,859.83
Suma igual a la del Activo.			Q	4.082,647.96

6.—*Detalle de Alzas y Bajas:*

Como resultado del movimiento habido en las cuentas del activo y del pasivo, cuyos respectivos saldos se alteraron en el sentido de disminución o aumento, se ofrece una comprobación de alzas y bajas como sigue:

ACTIVO:

ALZAS:		BAJAS:
	Obligaciones Hipotecarias .	Q 1,897.48
	Cuentas corrientes	„ 44,693.22
Q 4,127.34	Caja	
	Corresponsales.	„ 70,740.07
	Intereses Diferidos. . . .	„ 1,896.60
„ 1,059.30	Obligaciones prendarias	
Suma: Q 5,186.64	Suma:	Q 119,227.37
	Menos alzas:	„ 5,186.64
	Baja igual a la del Pasivo:	Q 114,040.73

PASIVO:

ALZAS:		BAJAS:
	Obligaciones a la vista, en cuenta corriente y a plazos	Q 22,364.01
	Gobierno de la República, deuda por Circulación. . .	„ 73,233.42
	Redescuentos.	„ 26,238.88
	Dividendos no cobrados . .	„ 288.17
	Cuentas Impersonales. . .	„ 267.37
	Pérdidas y Ganancias. . .	„ 4,244.34
Q 12,595.46	Reservas en general	
Q 12,595.46	Sumas:	Q 126,636.19
	Menos alzas:	„ 12,595.46
	Baja igual a la del Activo:	Q 114,040.73

7.—*Reservas Legales:*

Sin excepción durante todo el semestre que se examina, el Banco Agrícola Hipotecario mantuvo existencias computables para responder por sus obligaciones a la vista, en mucho muy superiores al nivel legal; y a pesar de la fuerte amortización que en efectivo hizo este Banco a su deuda por la antigua circulación, el 29 de Diciembre último, que ya vimos que fué de Q 48,316.67, su estado de responsabilidad al 31 del propio mes era el siguiente:

Depósitos a la vista	Q	1,353.26
Dividendos no cobrados	„	3,400.07
Depósitos en cuenta corriente	„	148,340.25
	Q	153,093.58

Reserva legal que corresponde a los bancos hipotecarios 33.33 %	Q	51,031.52
Reserva legal en metálico	„	17,010.31

COMPARACION:

Existencia computable	Q	67,276.69
Reserva legal	„	51,031.52
Sobrante:	Q	16,245.17

Tipo de Responsabilidad . . . . . 43.94 %

CORRESPONSALES:

Chase National Bank of New York	$	8,895.50 o. a.
Anglo & London París National Bank	„	863.50 o. a.
Anglo-South American Bank, Ltd.	„	30,503.26 o. a.
	$	40,262.26 o. a.

TERCERA Y ULTIMA PARTE:

8.—*Estado de Pérdidas y Ganancias:*

La liquidación de las operaciones del segundo semestre de 1930 dió para el Banco Agrícola Hipotecario el siguiente resultado:

	Cuentas que determinaron pérdida:	Cuentas que produjeron utilidad:
0.1/8 % contribución sobre el capital pagado para el sostenimiento del Departamento Monetario y Bancario	Q 637.50	
Gastos Generales	„ 745.11	
Sueldos	„ 10,101.67	
Alquileres Safe Deposit		Q 275.00
Comisiones		„ 8,053.56
Intereses		„ 42,186.60
	Q 11.484.28	Q 50,515.16
Utilidad líquida	„ 39,030.88	
	Q 50,515.16	Q 50,515.16

9.—*Proyecto de Distribución de la Utilidad Líquida:*

El Departamento Monetario y Bancario dió su aprobación al proyecto de reparto de la utilidad líquida, sin modificarlo en modo alguno por virtud de su corrección legal. Ese proyecto será sometido a la próxima junta general de accionistas en la siguiente forma:

UTILIDAD LIQUIDA		Q 39,030.88
5 % a favor de las Casas de Beneficencia	Q 1,951.54	
2 % a favor de los Directores del Banco	„ 780.62	
2 % a favor del Gerente	„ 780.62	
5 % a favor del Fondo Pensiones y Jubilaciones	„ 1,951.54	
VAN	Q 5,464.32	Q 39,030.88

Vienen.	Q 5,464.32	Q 39,030.88
Fondo para Eventualidades.	„ 4,163.48	
Fondo de Reserva Comercial.	„ 3,903.08	
Acordado para Dividendos:		
Q 3.00 por acción sobre 8,500 acciones.	„ 25,500.00	
	Q 39,030.88	Q 39,030.88

El Banco Agrícola Hipotecario fué visitado dos veces durante el semestre por Delegados de este Departamento, además del acto de presencia que uno de ellos hizo durante el arqueo de clausura, haciéndose las revisiones que indica la ley. Todo se halló en orden; pero sería de desearse que el Banco, apercibiéndose desde ahora a las funciones fundamentales de una institución de su naturaleza, se interesara en ir transformando el plazo de sus préstamos hipotecarios, plazo que es en total mínimo, en plazos largos. Aparte el beneficio público a que esa transformación daría lugar, se prepararía una cartera adecuada a la emisión de bonos a plazo fijo y amortización periódica.

Nada más tengo por ahora que informar al Señor Ministro acerca del Banco Agrícola Hipotecario, por lo que me es grato ofrecerle el testimonio de las deferencias con que me reitero su muy atento y seguro servidor.

(f) A. Velázquez.

(Sello del Departamento).

Conforme:

(f) J. González Campo.

(Sello de la Secretaría de Hacienda).

El infrascrito Secretario del Departamento Monetario y Bancario, CERTIFICA: que la presente es copia del informe rendido por el Jefe del Departamento al Señor Ministro de Hacienda, y la cual se extiende para entregar al Banco Agrícola Hipotecario en Guatemala, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos treinta y uno.

(f) Gustavo Palomo M.,
Secretario.

(Sello de la Secretaría del Departamento Monetario y Bancario).

Guatemala, 30 de Diciembre de 1930.

Señores Accionistas del Banco Agrícola Hipotecario.

Ciudad.

Señores Accionistas:

De acuerdo con el capítulo XI artículo 90 de los Estatutos del Banco y en especial con referencia a la letra A, tenemos que manifestarles: que hemos efectuado durante el semestre las revisiones que hemos creído oportunas.

Tenemos el gusto de hacer constar que hemos encontrado todas las operaciones correctas y los créditos concedidos con la suficiente garantía.

De Uds. Attos. y Ss. Ss.

Comisión de Vigilancia e Inspección.

(f) Pedro Aycinena. (f) J. F. Sánchez.

Guatemala, Diciembre 31 de 1930.

Señor Gerente del Banco Agrícola Hipotecario.

Ciudad.

Muy Señor nuestro:

En cumplimiento de la comisión que nos ha dado la Junta Directiva, hemos practicado el ARQUEO de la Caja de ese Banco, con ocasión del fin de semestre, y encontramos los siguientes valores de entero acuerdo con el libro respectivo:

Caja Oro:

En dólares	$ 14,775.00
En quetzales	„ 10,015.00
En plata nacional acuñada	„ 114.60
En cobre nacional, quetzales	„ 0.69
En billetes de los antiguos Bancos $ 6,830 al 60 × 1.	„ 113.83
En billetes del Banco Central de Guatemala	„ 1,991.00
En greenbacks	„ 105.00
	$ 27,115.12

(Veintisiete mil ciento quince pesos oro americano y doce centavos).

El Señor Don Gustavo Palomo M. estuvo presente en la operación anterior, en representación del Jefe del Departamento Monetario y Bancario.

Somos de Ud. muy Attos. y Ss. Ss.

(f) Oscar Ubico. (f) R. A. Peyré.

Guatemala, 13 de Enero de 1931.

Señor Gerente del Banco Agrícola Hipotecario.

Ciudad.

Muy Señor nuestro:

De acuerdo con la comisión que se sirvió conferirnos la Junta Directiva, hemos examinado detenidamente cada uno de los documentos que forman la CARTERA de ese Banco y podemos informar que los encontramos bien garantizados y que asciende su importe a un millón veinte y un mil novecientos diez y siete pesos y treinta y cinco centavos oro americano ($ 1.021,917.35) de conformidad con los libros respectivos.

Examinamos también la contabilidad del Banco y la encontramos llevada de acuerdo con las prescripciones legales y con la claridad necesaria para la fácil comprensión de las operaciones reseñadas.

Somos de Ud. muy Attos. Ss. Ss.

(f) E. Asturias, h. (f) E. R. Wagner.

TIPOGRAFIA LIBRERIA Y PAPELERIA SANCHEZ Y DE GUISE
GUATEMALA C A